



**GOBIERNO REGIONAL PIURA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA**  
**DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD "LUCIANO CASTILLO COLONNA"**  
**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

Nº *155* -2023-GOB.REG.PIURA.-  
**DRSP-DSRSLCC-OEGDRH.**

## Resolución Directoral

Sullana, ..... *08 FEB. 2024* .....

Vista, la propuesta presentada por la Dirección General de la Sub Región de Salud "Luciano Castillo Colonna", mediante la cual solicita se proyecte el Acto Administrativo encargando las funciones de la Jefatura a la medico STHEFANIA MARGARITA DE LA CRUZ GUEVARA;

### CONSIDERANDO:

Que, la propuesta formulada por la Dirección General en la que dispone se Encargue las la funciones de la Jefatura del Centro de Salud Los Órganos a la medico MARIA STHEFANIA MARGARITA DE LA CRUZ GUEVARA de la Sub Región de Salud "Luciano Castillo Colonna" - Sullana, por lo que corresponde proyectar el acto resolutivo;

Que, el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa regula y establece las condiciones para el Encargo de Funciones al personal que presta servicios de naturaleza permanente en la Administración Pública;

Que, asimismo, respecto de la asignación de funciones se dispone en el artículo 74° del D.S. 005-90-PCM prescribe que "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa, las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que de las razones expuestas se desprende que es procedente atender la propuesta formulada, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas;

En uso de las atribuciones conferidas sobre acciones de personal, mediante la Resolución Ministerial N° 963/2017-MINSA, de fecha 31 de octubre del 2017; Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y Resolución Ejecutiva Regional N° 723-2023/ GOBIERNO. REGIONAL.PIURA-GR, de fecha 01 de setiembre del 2023, mediante la cual se designa a la Directora General de la Subregión de Salud "Luciano Castillo Colonna" Sullana;

Estando a lo informado por la Dirección General y visto bueno de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Dirección Asesoría Jurídica y Dirección de Administración;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- ENCARGAR** a partir del día siguiente de la notificación del presente acto resolutivo la Encarregatura de las funciones de la Jefatura y Micro Red del Centro de Salud Los Órganos a la Médico MARIA STHEFANIA MARGARITA DE LA CRUZ GUEVARA de la Sub Región de Salud "Luciano Castillo Colonna" - Sullana;

**Artículo 2°.- DEJAR** sin efecto todo acto administrativo que contravenga a la presente.

**Artículo 3°.-** Notificar la presente Resolución Directoral a la interesada, legajo y unidades Orgánicas de la Dirección Subregional de Salud "Luciano Castillo Colonna"- Sullana.

Regístrese y Comuníquese;

  
*Mg. Zoila Roxana Masías Meca*  
DIRECTORA GENERAL  
C.M.P. 40135 - O.A. 1772

ZRMM/japp

¡En la Región Piura, todos juntos contra el Dengue!